

**CENTRO DE NANOCIENCIAS Y NANOTECNOLOGÍA/
CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA
DOCTORADO EN NANOCIENCIAS**

**Convocatoria Doctorado 2026-II
Guía Propuesta de Investigación y ECB**

Cierre de convocatoria: **19 de enero**

Recepción de propuesta de investigación: **19 enero**

Entrevistas: **En caso de ser necesaria se agendará.**

La Propuesta de Investigación debe contener la siguiente estructura e información:

- Portada en formato libre deberá incluir:
Título tentativo de la propuesta de tesis
- Persona responsable de dirigir el proyecto, quien será la persona designada como directora de la tesis.
- Objetivo general
- Objetivos particulares
- Hipótesis de investigación
- Antecedentes que ubiquen la propuesta en el estado del arte actual
- Descripción de las metodologías que se implementarán, tanto experimentales y/o teórico-numéricas
- Infraestructura necesaria para desarrollar el proyecto propuesto indicando la disponibilidad y accesibilidad. Incluir si existe financiamiento para el desarrollo del proyecto.
- Movilidad proyectada durante el desarrollo del proyecto y su financiamiento
- Calendario de actividades del primer año
- Bibliografía
- Extensión entre 5 y 15 cuartillas

Examen de Conocimientos Básicos como requisito de ingreso

Escrita: La parte escrita del examen tendrá una ponderación **40% de la calificación total.**

El examen inicia una vez que hayas recibido 9 preguntas. A partir del lunes **09 de febrero** se enviarán las preguntas planteadas por el comité examinador. Favor de confirmar la recepción.

A más tardar el domingo **15 de febrero a las 11:59:59** debes enviar tus respuestas por escrito a la persona responsable del ECB con copia a la coordinación:
posgradonano@ens.cnyn.unam.mx.

Se evaluarán las respuestas escritas a las preguntas asignando una calificación numérica a cada una para su ponderación.

Se evaluará la propuesta de investigación asignando una calificación numérica para su ponderación.

Entre el **23 de febrero y el 06 de marzo** se agendará de **forma presencial** el examen oral.

Oral: La parte oral del examen tendrá una ponderación del **60% de la calificación total**.

Realizarás una presentación (power point, canva, etc), que explicarás de forma oral, con una duración de 30 minutos máximo, basada en la propuesta de investigación preparada para la solicitud de ingreso.

Se discutirá la propuesta de investigación, así como las respuestas a las preguntas escritas y cualquier otra duda que tenga el comité.

El resultado del ECB estará ponderado de la siguiente manera:

Parte Escrita Ponderación 40%		Parte Oral Ponderación 60%	
Respuestas escritas	60	Presentación de propuesta de investigación	40
Propuesta de Investigación.	40	Evaluación	60

Se requiere una calificación de **al menos 80 para aprobar el ECB**.

**En caso de algún cambio en las fechas propuestas, se les avisará por correo electrónico.*